



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

JUEVES

• Edición No. 43.591

Santiago de Guayaquil, jueves 5 de agosto del 2004

2 secciones • 26 páginas

Santiago de Guayaquil, jueves 5 de agosto del 2004

EL TELÉGRAFO

98

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIAL Y AGRICOLA
CAÑAS C.A."

Se comunica al público que la compañía "INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.", reformó integralmente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 27 de mayo de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-G-DIC-0003930 el 13 de julio de 2004.

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** Las principales reformas estatutarias se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO: La compañía tiene por objeto principal: Es dedicarse a la siembra, cultivo, cosecha, comercialización y venta de toda clase de productos agrícolas, en los mercados internos..." "ARTICULO NOVENO.- REGIMEN Y ADMINISTRACION: La Junta General de Accionistas, legalmente constituida es el Organo Supremo de la compañía. La sociedad está administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General". "ARTICULO DECIMO.- REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD: La representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad corresponde al Presidente y al Gerente General, individual e indistintamente, en todos los negocios y operaciones, los que actuarán siempre bajo la denominación social y con sujeción a los presentes estatutos."

Guayaquil, 13 de julio de 2004

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

00000018